

### CIRCULAR INFORMATIVA MAYO 2017

Estimado cliente:

Le comunicamos las disposiciones de mayor interés publicadas. De estar interesado en el texto íntegro de alguna de dichas disposiciones nos lo puede comunicar e inmediatamente se la remitiríamos.

#### DISPOSICIONES EN MATERIA LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL.

DISPOSICIÓN	FECHA
<b>MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>Real Decreto-ley 7/2017, de 28 de abril, por el que se prorroga y modifica el Programa de Activación para el Empleo.</li></ul>	

#### NOTICIAS DE INTERÉS

-UGT exige dotar de absoluta seguridad jurídica a los trabajadores y trabajadoras jubilados parcialmente que acumulan la prestación de su jornada de trabajo en un único periodo anual. Es necesario legislar o explicar judicialmente las consecuencias que, según dice el Tribunal Supremo, tiene para los trabajadores. Una reciente sentencia del TS reconoce este uso, sin modificar la jurisprudencia, pero alerta de posibles consecuencias para el trabajador, por lo que genera incertidumbre. Para el sindicato, pese a que los tribunales, en la mayoría de los casos reconocen este derecho, es necesario clarificar esta situación, a través de una norma o con una explicación judicial, para que los trabajadores puedan elegir esta opción con plenas garantías.

*Esta circular ha sido editada con el objeto de proporcionarle información sobre las materias contempladas en la misma. Su remisión no implica en ningún caso la asunción de responsabilidades por parte del despacho o de sus Letrados, por las pérdidas ocasionadas a las personas físicas o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.*

Le saluda atte.